| | | | |
|---|---|---|---|
| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)<br><br>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL | MAJA01.04.03.P002.F004 | |
| | | VERSIÓN | 002 |

| 1. TIPO DE INFORME | |
|---|---|
| INFORME PARCIAL [X] | INFORME FINAL [ ] |
| Cuota número 2 | |
| 2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN | |
| Contrato No. 4134.010.26.1.0496-2024 | |
| Nombre completo del contratista: YEINER ANDRES RODRIGUEZ BALLESTEROS | |
| Documento de identificación: 1.143.825.392 | |
| Nombre del supervisor: Willian Fernando Valencia Sarria | |
| Organismo: Departamento Administrativo TIC | |
| Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC) | |
| 3. INFORME JURÍDICO | |
| Fecha de Inicio<br>16/sep/2024 | Fecha terminación<br>30/dic/2024 |
| Modificación(es) al contrato: N/A | |
| Suspensión: N/A | |
| Reanudación: N/A | |
| Cesión: N/A | |
| Terminación anticipada: N/A | |
| 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de veinte millones novecientos veinticuatro mil pesos MCTE ($20.924.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | SI | NO |
|---|---|---|
| ● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | X |
| ● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | X |

Información:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por cancelar |
|---|---|---|---|
| $ 20.924.000 | $ 5.231.000 | $ 5.231.000 | $10.462.000 |

Información del pago de seguridad social:

| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago |
|---|---|
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla: 1067367122<br>No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8824108091<br>Operador: PAGO SIMPLE<br>Fecha de Pago: 17/oct/2024<br>Periodo de pago de la seguridad social: septiembre 2024 |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

## 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

El contratista realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 1. Soportar la administración, configuración, actualización y cargue de información a las plataformas de aprendizaje dispuestas para el subproceso de dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital, dentro de los tiempos establecidos en cada ciclo académico.

- No se requirió la ejecución de la actividad durante el periodo.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 2. Soportar técnicamente el seguimiento a la realización de los programas de formación en el uso y apropiación de las TIC a los ciudadanos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por DATIC, a través de canales virtuales y presenciales.

- Brindó apoyo en la organización del archivo de distribución de formaciones correspondiente al ciclo 5.
- Brindó apoyo en el seguimiento y depuración de los archivos de bajas de las formaciones presenciales y virtuales.
  Enlace de evidencia:
  https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1IKj0zmYjhNv2yddl4HrqHlkPSyVKhT52

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 3. Apoyar las promociones de las capacitaciones, servicios y eventos que se programen para la prestación de los servicios asociados al subproceso Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital; la promoción debe ser publicada en los medios que DATIC disponga.

- Apoyó en la logística y organización de la feria de servicios Mi Cali Bella, en la comuna 14, con el fin de socializar los servicios y programas de formación que se prestan desde DATIC para las diferentes comunas de la ciudad.
  https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1IKj0zmYjhNv2yddl4HrqHlkPSyVKhT52

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 4. Realizar los registros adecuados para la prestación de los servicios asociados al subproceso Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital a través de canales virtuales o presenciales, en los sistemas de información proporcionados por la Alcaldía, tales como: registros de usuarios, inscripciones a sensibilizaciones (capacitaciones, talleres, eventos, entre otros), registro de servicios, encuestas de satisfacción y todos los demás que sean necesarios dentro de los tiempos establecidos en cada ciclo académico.

- Apoyó con la elaboración y programación de los formularios para las inscripciones de las formaciones abiertas presenciales del ciclo 5: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1filYSmnMVvalXa0AyMnlVlbegC0UKunJ
- Apoyó con el envío de la encuesta de satisfacción para los usuarios que participaron y asistieron a las cursos realizadas durante el ciclo 4 mediante el correo soportecursostic@cali.gov.co https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1IKj0zmYjhNv2yddl4HrqHlkPSyVKhT52

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 5 Soportar los contenidos programáticos definidos para las formaciones presenciales y virtuales dentro de los ciclos académicos definidos al grupo gestor del subproceso Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital.

- Brindó apoyo profesional en la revisión de los planes de formación para talleres de informática y ofimática básica y en la generación del contenido para el desarrollo de los mencionados. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1I28dIGzyzv8X20EmGRgHSCBdR-lsmT3s?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 6. Realizar el apoyo técnico en la documentación, planificación, gestión y control de las actividades relacionadas con la prestación del servicio asociados al subproceso Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital, con enfoque en la prestación de los servicios de programas de formación, así como la elaboración de informes citados en el procedimiento de prestación de los servicios de capacitación y la proyección de comunicaciones, actas de reuniones generales y de equipo y otros propios de la gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

(diferentes a los necesarios para la gestión de la cuenta de cobro) dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales..

- Apoyé en conjunto al equipo académico, con el formato y distribución de la programación de las formaciones del Ciclo 5, teniendo en cuenta las dinámicas de la contratación relacionadas con el equipo de gestores de los PAD y LID. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/18SXLko-4BgoY4S8mlNV2FQUD3kFVDSbp

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 7. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio,
conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago
de Cali el código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato

- Los productos realizados en este periodo reposan en la estructura de almacenamiento del Drive institucional asignado a la Subdirección de Innovación digital. Enlace Drive:https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1uC2b9C-Z6-RwtPq_qyxol8Z_7WBDjvPk, teniendo en cuenta que todos los productos resultados de la ejecución del contrato son de propiedad de la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali, ya que sobre todos los productos se transfiere la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 8. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Apoyó la elaboración del Acta No. 4134.030.3.2.470 Realizar revisión y aprobación de los planes de formación de los talleres: Fotografía digital básica, video digital básico, electrónica básica https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1IKj0zmYjhNv2yddl4HrqHlkPSyVKhT52

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

## 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

## 7. FIRMAS RESPONSABLES

WILLIAN FERNANDO VALENCIA SARRIA
Nombre y Firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 29/oct/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.